



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID



UNA-HER-DOC

Programa de Doble Doctorado en
Patrimonio Cultural de la alianza Una Europa

Información para candidatos en la Universidad Complutense de Madrid





UNA –HER-DOC

Programa de Doble Doctorado en Patrimonio Cultural de la alianza Una Europa

Información general

UNA-HER-DOC es un programa de **doble Doctorado en base a cotutelas** entre nueve universidades europeas que forman parte de la Alianza Una Europa. El fin del programa es fomentar la investigación en Patrimonio Cultural. Cuenta con la posibilidad de estudiar en dos de las nueve universidades participantes y obtener un doble título (Doctorado por dos universidades), con mención en Patrimonio Cultural Una Europa. El programa se estructura en cuatro líneas de investigación:

1. **Patrimonio, migración global y movilidad**
2. **Patrimonio y digitalización de la sociedad**
3. **Capital social, mutualismo y voluntariado**
4. **Salvaguardar el patrimonio cultural**

Web del Programa UNA-HER-DOC: www.una-europa.eu/study/una-her-doc

Información específica en la UCM: edocorado.ucm.es/programa-para-doble-doctorado-en-patrimonio

¿Qué es Una Europa?

Once universidades europeas líderes en docencia e investigación se han unido para crear esta alianza única. Son instituciones de prestigio internacional y las más antiguas llevan educando a Europa más de 1.000 años. Juntas, enseñan en la actualidad a más de 500.000 estudiantes y cuentan con casi 100.000 miembros del personal universitario en su red, además de con millones de estudiantes que siguen su oferta formativa online.

Una Europa tiene como objetivo aprovechar sus fortalezas colectivas para crear un entorno verdaderamente interuniversitario europeo, una Universidad del Futuro.

Te invitamos a conocer mejor nuestra alianza y sus iniciativas en este enlace: www.una-europa.com

Estas son las nueve universidades de Una Europa que participan en **UNA-HER-DOC**: Freie Universität Berlin, Alma Mater Studiorum – Università di Bologna, University of Edinburgh, Helsingin Yliopisto, KU Leuven, Université Paris 1 Panthéon-Sorbonne, Jagiellonian University in Kraków, Universidad Complutense de Madrid y Universität Zürich.



ALMA MATER STUDIORUM
UNIVERSITÀ DI BOLOGNA



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID



THE UNIVERSITY
of EDINBURGH



HELSINGIN YLIOPISTO

Freie Universität



Berlin



JAGIELLONIAN UNIVERSITY
IN KRAKÓW



Universität
Zürich^{UZH}

Claves del programa que debes conocer como doctorando de la UCM:

- Participar en el Doctorado en Patrimonio Cultural de la Alianza Una Europa (UNA-HER-DOC) permite obtener el título de doctor por dos universidades de la Alianza **con una mención Una Europa en Patrimonio Cultural**. Para ello se realiza una tesis en régimen de cotutela y, además, hay que participar en una serie de **actividades formativas específicas** del programa.
- Además, ser doctorando UNA-HER-DOC implica hacer una movilidad de 12 meses en una de las universidades socias (tu **universidad de acogida** o *host university*) y trabajar con una gran diversidad de expertos en Patrimonio Cultural en el ámbito europeo.
- Formar parte del programa conlleva solicitar la cotutela de la tesis en la UCM.
- Ser parte de UNA-HER-DOC es compatible con las becas FPU (Formación de Profesorado Universitario) del Gobierno. Es recomendable contar con financiación, ya que el programa no tiene financiación propia. Las movilizaciones obligatorias (estancia de 12 meses y asistencia a actividades formativas) solo cuentan con ayudas de las diversas convocatorias del programa Erasmus+.

Documentos a presentar con la solicitud:

1. **Proyecto de tesis**, que contenga el objeto de estudio, enfoque metodológico y teórico, objetivos de la investigación, bibliografía inicial (5 páginas como máximo)
2. **Carta de motivación**
3. **CV**
4. **Carta de recomendación** del director de la tesis
5. **Carta de recomendación** del codirector de tesis propuesto.
6. **Justificante de matrícula** en un programa de Doctorado de la Universidad Complutense

Muy importante: la fecha límite para presentar la solicitud, acompañada de la documentación necesaria, es el 9 de diciembre del año en curso.

Resumen del proceso de acceso:

1. Admisión en un programa de Doctorado en la UCM.
2. Identificar un/a codirector/a de tesis en la universidad de acogida (*host university*) elegida.
3. Preparar la solicitud UNA-HER-DOC y presentarla en plazo (fecha límite, 9 de diciembre).
4. Selección de candidaturas y notificación a los interesados (enero-febrero)
5. Inscripción y matrícula en la universidad de acogida (*host university*).
6. Solicitud de la cotutela en la UCM.
7. Redacción y firma del acuerdo bilateral de cotutela.
8. Conformación del Comité de expertos en Patrimonio Cultural.

Matrícula en la universidad de acogida:

Tras haber encontrado codirector/a de tesis en la universidad en la que se desea hacer la estancia obligatoria de 12 meses, con el apoyo del director/a de tesis en la UCM, y haber sido admitido/a como alumnado UNA-HER-DOC, se debe proceder a realizar la matrícula en la universidad de acogida según marque su procedimiento específico.

Comité de expertos:

El último paso dentro de los procedimientos propios del programa es establecer un comité de seguimiento de la tesis (o comité de expertos), formado por 2 docentes expertos en la materia que no pertenezcan a ninguna de las universidades implicadas en la cotutela. El doctorando realizará una reunión al año de seguimiento con los miembros de su comité (normalmente en el mes de junio o julio de cada año académico).

La cotutela:

El / la estudiante deberá cumplimentar el impreso de solicitud (Anexo I) y presentarlo a la Comisión Académica responsable del programa en el que esté matriculado en la UCM, adjuntando la documentación indicada en la propia solicitud. Justo después de ser admitido en el programa UNA-HER-DOC (normalmente en enero del año académico en el que se ha matriculado en el Doctorado UCM) la Escuela de Doctorado se pone en contacto con el estudiante para pedirle que dé comienzo a los trámites de solicitud de la cotutela.

Aquellos doctorandos que estén admitidos y matriculados en un programa de la UCM deben rellenar el impreso 121 y gestionarlo con la Comisión Académica de su programa, la cual lo estudiará y autorizará antes de enviarlo a la Comisión de Doctorado de la UCM para la aprobación definitiva (Anexo II - autorización de la Comisión Académica). Es decir, se gestiona directamente en la facultad en la que se está matriculado/a, y con el programa en cuestión del que se es parte.

Tras la aprobación, la Comisión Académica es informada para el conocimiento de los doctorandos.

Toda la información acerca del procedimiento de cotutela y cuestiones específicas se encuentra en la web oficial de la **Escuela de Doctorado UCM**: edoctorado.ucm.es/tesis-en-cotutela

La documentación necesaria para solicitar la cotutela en la UCM incluye cartas de recomendación del director/a y codirector/a de la tesis, justificante de matrícula, e informe del director/a de la tesis de la UCM, tal y como se especifica en el impreso de solicitud.

Nota: la persona que ejerza la dirección de la tesis no tiene por qué figurar en el listado de profesorado de la web UNA-HER-DOC. La tutorización está limitada a tres personas entre ambas universidades.

Normativa reguladora del programa: Joint Agreement UNA-HER-DOC; normativa tesis cotutela UCM, Real Decreto 99/2011 para los estudios de los programas de Doctorado UCM asociados al doble Doctorado.

UNA-HER-DOC

Programa de doble Doctorado en Patrimonio Cultural de la alianza Una Europa

Coordinación académica en la UCM:

María García Hernández.
Departamento de Geografía
Facultad de Geografía e Historia
mgarciah@ucm.es

una-europa.eu/study/una-her-doc
edoctorado.ucm.es/tesis-en-cotutela

Conecta con Una Europa online

Twitter ↗

LinkedIn ↗

Instagram ↗

Facebook ↗

Documento revisado en octubre de 2024



**Co-funded by
the European Union**